

PATRÓN DE YATE

PATRÓN DE YATE

Duración: horas

Precio: consultar euros.

Modalidad: Presencial

Titulación:

TITULO CON HABILITACIÓN TRAS SUPERAR EL EXAMEN OFICIAL.

Metodología:

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de pruebas objetivas tipo test. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Así como consultas telefónicas y a través de la plataforma de teleformación si el curso es on line. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail dónde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido y de las horas del mismo.

© icaformación2026

Profesorado:

Nuestro Centro fundado en 1996 dispone de 1000 m2 dedicados a formación y de 7 campus virtuales.

Tenemos una extensa plantilla de profesores especializados en las diferentes áreas formativas con amplia experiencia docentes: Médicos, Diplomados/as en enfermería, Licenciados/as en psicología, Licencidos/as en odontología, Licenciados/as en Veterinaria, Especialistas en Administración de empresas, Economistas, Ingenieros en informática, Educadodores/as sociales etc…

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas de las siguientes formas:

-Por el aula virtual, si su curso es on line
-Por e-mail
-Por teléfono

Medios y materiales docentes

-Temario desarrollado.

-Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación.

-Consultas y Tutorías personalizadas a través de teléfono, correo, fax, Internet y de la Plataforma propia de Teleformación de la que dispone el Centro.



© icaformación2026

Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Programa del curso:

El título de Patrón de Yate autoriza la navegación con embarcaciones de recreo de hasta hasta 24 metros de eslora y motos de agua. Navegación hasta 150 millas de la costa. Navegación diurna y nocturna.

Condiciones para optar al título de Patrón de Yate

- Estar en posesión del título de Patrón de Embarcaciones de Recreo.
- Superar un examen teórico, tipo test, de 40 preguntas.
- Realizar 48 horas de prácticas de navegación en una escuela homologada.
- Realizar un curso teórico-práctico de radio operador de corto alcance de 12 horas de duración en una escuela homologada.
- Ser mayor de 18 años.
- Superar un reconocimiento psicofísco en un centro de reconocimiento de conductores.

Habilitaciones

Podrá habilitarse este título para llevar también embarcaciones a vela hasta 24 metros de eslora, si se realizan las prácticas de habilitación a vela de 16 horas de duración (no será necesario volver a realizar estás prácticas si ya tenía el título de P.E.R habilitado a vela).

© icaformación2026